

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**

En la ciudad de Montecristi, a los seis días del mes de Febrero del 2017, siendo las 16:30; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el kilómetro 6.5 vía Manta-Montecristi, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Grupo Corporativo Visión S.A.	0.04238%	US\$ 490	490
Ricardo Andres Herrera Andrade	0.00086%	US\$ 10	10
Gustavo Martin Herrera Andrade	0.00009%	US\$ 1	1
Ricardo Javier Herrera Miranda	99.96%	US\$ 1'155.786	1'155.786
TOTAL	100%	US\$ 1'156.287	1'156.287

Abogado Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos;
Grupo Corporativo Visión, representada por el Abogado Ricardo Javier Herrera Miranda en calidad de presidente;
Señor Ricardo Andrés Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos;
Señor Gustavo Martín Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el ejercicio del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016;
- 5.- Conocer y autorizar la designación del comisario para el ejercicio del año 2016;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Andrés Arias Cucalón.

Por Secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2016:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el ejercicio del año 2016:

Fue leído el informe emitido por el señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio del año 2016:

Por solicitud del Señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la comisaria Ing. Gloria Marjorie Alcivar Zambrano, respecto del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016:

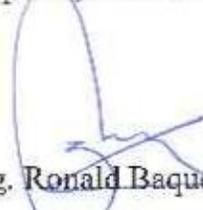
Se somete a consideración sobre el destino de la Utilidad Líquida, monto que asciende a la suma de **US\$ 137.023,51**. A continuación la Junta General unánimemente resuelve que se destine el 15% de las mismas, es decir la suma de **US\$ 20.553,53** dólares de Estados Unidos de América a la participación de los trabajadores, **US\$ 83.896,98** corresponden al Impuesto a la Renta, por lo que menciona que del saldo de la Utilidad **US\$ 32.573,00**; sea registrado contablemente en utilidades no distribuidas ejercicios anteriores.

5.- Conocer y autorizar la designación del comisario para el ejercicio del año 2017:

Se somete a consideración la designación como comisaria para el ejercicio económico 2017 de la Ing. Gloria Marjorie Alcivar Zambrano de C.I. 130852871-8 y Registro de Contador numero: 027138, esta designación es aprobada sin observación alguna.

Tratado el orden del día se concede un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

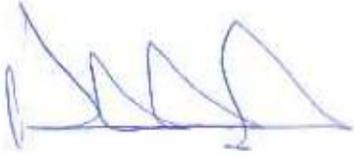
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Gerente General de la Compañía, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Ing. Ronald Baque Guevara

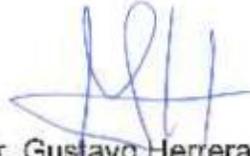
 **GERENTE GENERAL**


Ing. Marjorie Alcivar Zambrano

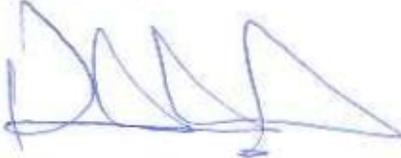
COMISARIA



Abg. Ricardo Herrera Miranda
ACCIONISTA



Sr. Gustavo Herrera Andrade
ACCIONISTA



Abg. Ricardo Herrera Miranda
Gerente General
Grupo Corporativo Visión
ACCIONISTA



Sr. Ricardo Andrés Herrera Andrade
ACCIONISTA



Abg. Andrés Arias Cucalón
SECRETARIO